

La Palabra

Diario Constitucionalista de Política e Información.

TOMO I.—NUM. 15

NOGALES, SON., MEX. SABADO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1916

VALE \$1.00 INFALSIFICABLE

LE FUE NEGADA SU REVALIDACION A UN ONEROSISIMO CONTRATO DEL TLAHUALILO.

DICHO CONTRATO ERA UNO DE TANTOS PRIVILEGIOS OTORGADOS POR LOS NEFASTOS GOBIERNOS DE DIAZ Y HUERTA

México, Septiembre 22. — El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, acaba de dictar un interesante acuerdo, declarando nulo un contrato celebrado por la Compañía Agrícola, Industrial, Colonizadora Limitada del Tlahualilo, S. A. con la llamada Secretaría de Fomento del ilegal Gobierno de Huerta.

El contrato cuya revalidación le fue negada a la compañía referida, se celebró con el Gobierno huertista, y le otorgó concesiones, franquicias y favores, que sólo podían explicarse por la criminalidad de los elementos que formaban aquella administración.

El acuerdo de la Primera Jefatura, expedido por conducto de la Secretaría de Fomento, está fundado en razones de moral y conveniencia pública, diciendo así la parte resolutive:

I.—Es y se declara nulo de pleno derecho, el contrato celebrado el 28 de abril de 1913 con los representantes de la Compañía Agrícola, Industrial, Colonizadora Limitada del Tlahualilo, S. A., por el ingeniero Alberto Robles

Gil, llamado Secretario de Estado y del Departamento de Fomento, en nombre y representación del falso e ilegítimo Gobierno del usurpador Victoriano Huerta, sobre transacción de derechos relativos a las aguas que corresponden a las haciendas de San Fernando y Tlahualilo conforme al contrato de 30 de mayo de 1888.

II.—En consecuencia, no es de revalidarse, ni se revalida el mencionado contrato; quedando, por tanto, subsistentes para todos sus efectos legales las sentencias pronunciadas por la segunda y tercera Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 15 de febrero de 1911, y el 2 de agosto de 1912, respectivamente, que establecen la rescisión, para todos los efectos y consecuencias legales, del contrato de 30 de mayo de 1888.

III.—Comuníquese al apoderado de la Compañía y devuélvasele el poder que acompañó a su instancia, dejando copia autorizada del mismo en el expediente para los efectos relativos; y

IV.—Publíquese en el "Diario Oficial" para su conocimiento y exacto cumplimiento.

LAS RENTAS DE FINCAS URBANAS NO PODRAN ELEVARSE A MAS DEL MEDIO POR CIENTO SOBRE EL MONTO DE SUS AVALUOS.

SU MAJESTAD GUSTAVO V. DE SUECIA RECIBIO A NUESTRO REPRESENTANTE LIC. ZUBARAN

LA CORTE ENGALANADA ESPERABA EN LA PUERTA PRINCIPAL DE PALACIO A LOS DIPLOMATICOS MEXICANOS

México, septiembre 22.—La Secretaría de Relaciones Exteriores acaba de recibir procedente de Estocolmo capital de Suecia un cablegrama en que se anuncia que nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en ese País Sr. Lic. Rafael Zubaran Capmany fue recibido en audiencia solemne por el Rey Gustavo V. de Suecia.

El acto de la entrega de las credenciales que acreditan al Lic. Zubaran Capmany como nuestro representante, se efectuó en el suntuoso salón de Embajadores del Palacio de Gobierno, estando presente en dicho acto toda la corte y los Altos Funcionarios del reino.

La ceremonia de la entrega de credenciales revistió una gran solemnidad, pues su majestad Gustavo V. dispuso que nuestro representante fuera recibido en audiencia Solemne, siendo una pr eba más de la franca cordiali-

dad que reina entre los dos países.

Después de la entregada de las credenciales Su Majestad Gustavo V. invitó al Lic. Zubaran y Capmany para que pasaran a otro de los salones de palacio, en donde estuvieron hablando largamente sobre la situación general que guarda nuestro País.

Lea Ud. en
3ra. Plana
Nuestro -
- Editorial.

DE ESTA SUERTE SE DA EXTRACTO CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE IGUALDAD ANTE LA LEY, SUJETANDO EL PAGO DE CONTRIBUCIONES A LA EQUIDAD MAS ABSOLUTA

La Gubernatura del Estado acaba de expedir un decreto que es de suma trascendencia, cuyo decreto insertamos en seguida:

ADOLFO DE LA HUERTA, Gobernador Interino del Estado de Sonora, en uso de las facultades que me ha conferido el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la República; y

CONSIDERANDO:

Que atenta la situación económica y política del Estado en el mes de Junio retropróximo, por consideraciones de conveniencia pública fundadas en causas netamente de ocasión y transitorias, el Ejecutivo de mi cargo decretó con fecha 9 del mes citado, que los propietarios de fincas urbanas no podrían cobrar mayor renta en moneda infalsificable, que el triple de la cantidad en

plata a que tendrían derecho, de conformidad con el acuerdo número dos de la Comisión Reguladora de Comercio, publicado el 30 de marzo anterior; y que la contribución directa ordinaria sobre las fincas expresadas, quedaría reducida al sesenta por ciento de la fija da por la Ley relativa:

Que con el establecimiento y desarrollo de los Expendios Municipales, los artículos de primera necesidad se han abaratado notablemente, y debido a las facilidades y garantías que el Gobierno ha dado al comercio del Estado, ha mejorado mucho la situación económica en general del pueblo trabajador:

Que dada la cantidad de siembras existentes en el Estado, el apoyo que esta importante fuente de riqueza ha merecido del Gobierno de mi cargo, y el entusiasmo con que, al triunfo de la Revolución,

Pasa a la 4a Plana.

A TODOS LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE LES CANJEARA UN 25 POR CIENTO DE SUS SUELDOS

Tomando como Base el Tipo Oficial que es de 20 Centavos Oro Nacional por cada Peso de la Nueva Emision

Hermosillo, septiembre 22 Desde hace varios días se tenía en estudio en la Tesorería General del Estado el proyecto, para aumentar los sueldos a todos los empleados del Estado, consistiendo dicho aumento en canjearles el veinticinco por ciento de sus sueldos en papel moneda de la nueva emisión, por efectivo en numerario, tomando como base el tipo oficial de 20 centavos oro nacional por cada peso de la emisión infalsificable, según disposiciones del Gobierno Federal dicho proyecto comenzará a regir desde la segunda decena del presente mes.

Publicamos en seguida las circulares que la Tesorería General del Estado a guirado a las Oficinas de Hacienda del Estado:

CIRCULAR N° 18

Por acuerdo del C. Gobernador, se pone en conocimiento de los empleados del Gobierno del Estado, que desde la segun-

da decena del presente mes, tienen derecho a canjear en la Oficina que les haga el pago, el 25 por ciento del papel moneda infalsificable, que reciban como sueldos del Presupuesto por metálico, al tipo oficial de 20 centavos oro nacional cada peso de papel moneda.

Constitución y Reformas.

Hermosillo, Septiembre 14 de 1916.

El Tesorero General,

F. A. BORQUEZ.

CIRCULAR N° 19.

A las Oficinas de Hacienda del Estado.

Como consecuencia del acuerdo del C. Gobernador, según Circular N° 18 de esta Tesorería, quedan facultadas las Oficinas de Hacienda para canjear el 25 por ciento de sus sueldos marcados en el Presupuesto, a los empleados del Gobierno del Estado, al tipo Oficial de 20

centavos oro nacional por cada peso de papel moneda infalsificable. Cuando no tengan existencia en metálico pedirán oportunamente a quien corresponda, la cantidad necesaria para cubrir una decena de dicho canje.

Constitución y Reformas.

Hermosillo, Septiembre 14 de 1916.

El Tesorero General,

F. A. BORQUEZ.

Nos complace esta noticia, no sólo por el hecho de que se mejora la situación del empleado dada la renuencia sistemática e injustificada del comerciante de no aceptar el papel infalsificable a su verdadero valor garantizado, sino porque es una prueba palpable de que el gobierno reconoce y abona el valor que en numerario tiene el billete constitucionalista.

Fuerzas Constitucionalistas Hicieron Prisionero al Cabecilla Julio Méndez

Lo es el Sr. Manuel Baigen, que anteriormente desempeñara el cargo de Contador

Hermosillo septiembre 22.—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público acaba de designar al Sr. Manuel Baigen para ocupar el alto puesto de Jefe de Hacienda en el Estado de Sonora, en substitución del Sr. Cesario G. Soriano, que con anterioridad venía desempeñando, habiendo renunciado hace algún tiempo.

La Secretaría de hacienda aceptó la renuncia del Sr. Cesario G. Soriano disponiendo que la Jefatura de Hacienda del Estado fuera entregada al Contador Sr. Manuel Baigen, quien desde luego se hizo cargo de dicha Oficina, mientras la Secretaría designaba la persona que debería quedarse definitivamente.

Pero en vista de que el Sr. Manuel Baigen fue designado para desempeñar dicho puesto, desde hoy tomó posesión despachando todos los asuntos que como tal le corresponden.

El Sr. Manuel Baigen ha recibido numerosas felicitaciones de parte de sus amigos y compañeros de labores.

ESTÁ DÁNDO BUENOS RESULTADOS LA FABRICA DE ROPA DEL GOBIERNO

Zacatecas, Sbre. 20. Desde hace algún tiempo que el llamado "Coronel" Julio Méndez al frente de varios saltadores se dedicaba a cometer toda clase de depredaciones en los pequeños poblados y rancherías indefensas, y tan pronto como las autoridades militares del Estado se dieron cuenta mandaron fuerzas para perseguirlos dándole alcance en un punto llamado "Aguaje" donde se hicieron fuertes. Inmediatamente el Jefe de la columna expedicionaria comenzó a batirlo, que tras de dos horas de combate, fueron derrotados y desalojados de sus posiciones dispersando les toda su gente.

En la refriega murieron cuatro de los saltadores, logrando además, las fuerzas Constitucionalistas hacerles algunos prisioneros, encontrándose entre ellos el llamado "Coronel" Julio Méndez,

Inmediatamente el cabecilla Méndez fue llevado ante un Consejo de Guerra extraordinario, del que resultó con

Pasa a la 4a Plana

Se proporciona trabajo en ese establecimiento a mas de cien personas

Hermosillo, Son., Septiembre 21.—Hemos recibido de nuestro corresponsal en Hermosillo una extensa información referente al admirable funcionamiento de la Gran Fábrica N° 2 para ropa y vestuario que tiene el Gobierno establecida en la Capital del Estado, y que ha respondido satisfactoriamente a las necesidades para que fué creada. En la actualidad, además de dar trabajo en su seno a más de cien operarios perfectamente bien retribuidos y diestros en el manejo de la maquinaria utilizada en dicha fábrica, produce una gran cantidad de ropa y vestuario para las fuerzas sonorenses que están operando en las regiones Sur del Estado.

Dicha fábrica está dirigida por el señor don Carlos Díaz, quien ha hecho una labor muy eficaz, para flexar a efecto las intenciones del Gobierno del Estado.

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

UNOS CUERPOS RUSOS SE AMOTINARON FRENTE AL ENEMIGO EN EL CAUCASO

FUERON MUERTOS POR LOS INSUBORDINADOS EL JEFE DE UN REGIMIENTO Y VARIOS OFICIALES

Alemania está Triunfando en Todos los Frentes

Berlín Sept. 22.—Tropas al mando del Príncipe de la Corona están atacando en la región del Somme varias posiciones enemigas comprendidas en los pueblos de Ramourt y Bouchavesnes, habiéndolo tomado.

Las tropas rusas han estado atacando en una extensión de 12 kilómetros en el frente Vohlina y Lutzku, en donde fueron rechazados con grandes pérdidas.

INDICADOR "LA PALABRA" DIARIO DE LA MANANA DE POLITICA E INFORMACION.

DIRECTOR—GERENTE
JUAN J. ROBLES.
JEFE DE REDACCION
AURELIO L. GALLARDO.
ADMINISTRADOR—
SATURNINO CAMPOY.

OFICINAS
CALLE ELIAS N. 14.
TELEFONO APDO. POSTAL
NUMERO DEL DIA \$ 1.00

PRECIOS DE SUSCRICION:
Por un mes.....\$ 25.00
Por tres meses....." 70.00
Por seis meses....." 95.00
Numero atrasado....." 1.00
Las suscripciones tanto locales como foráneas se servirán por correo.

ANUNCIOS.
PRECIOS CONVENCIONALES
Avisos económicos...\$5.00 por línea
Avisos judiciales...\$10.00 línea por la Primera publicación \$5.00 por la siguiente.

Los edictos tienen igual cuota que los avisos judiciales.

Todos estos precios son en papel moneda de la Emisión in falsificable.

Todo original que se remita a esta Redacción deberá ser por duplicado y con la firma del remitente.

Los remitidos de interés público se publicarán gratis.

Los de interés particular a precios convencionales.

Todo pago deberá ser satisfecho invariablemente por adelantado.

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

China pide un Empréstito de \$50.000.000

Pekin, China, Sept. 22.—Chen-Chin-Tao, el ministro Financiero de China, hizo una petición formal, a la liga quintuplicada de banqueros por la respetable suma de \$50,000,000 exponiendo como seguro las salinas monopolizadas por el Gobierno. El Grupo quintuplo está compuesto por los Banqueros de América, Inglaterra, Rusia, Francia y los financieros japoneses.

Los banqueros respondieron favorablemente, por la seguridad que prestan, y pasaron dicho asunto para que se tratara en las Cancellías de sus respectivos Gobiernos. El representante de la Entente expuso al Ministro Chino que dicho empréstito se haría siempre que no se tratara de ayudar a Alemania.

En la legación Japonesa se desmintió la noticia de que los Banqueros de dicho país habían hecho un empréstito de \$5,000,000 con la seguridad de las Minas del Valle de Yangtse.

TAQUIGRAFA-MECANOGRAFA SOLICITA EMPLEO CON BUENAS REFERENCIAS, para informes dirijase a este periódico.

Berlín, Sbre 22. Acaba de tener efecto en las montañas del Cáucaso un serio motín entre las tropas moscovitas que se hallan peleando contra los otomanos. Se dice que el motín ocurrió frente al enemigo; pero que éste no se percató de tal suceso, pues de lo contrario el desastre moscovita hubiera sido de mayores consecuencias.

La causa de este desorden se debe a la carencia casi absoluta de los medios de subsistencia requeridos por un ejército en campaña, lo cual parece haber sido descuidado por el proveedor de esta región. Se agrega que así mismo la moral de las huestes moscovitas se halla muy quebrantada por los últimos fracasos que han sufrido en su a derecha posecionada en las márgenes Sur del Mar Negro, lo mismo en Bagdad y en el mismo Cáucaso.

Los Celandeses Repelen un Ataque Alemán

Londres Sept. 22.—Violentos y continuados ataques hechos por los alemanes ayer en la región del Somme fueron rechazados, así mismo, fueron emprendidos furiosísimos ataques contra nuestras posiciones del este encomendadas a las fuerzas celandesas; éste como el primer ataque fueron completamente rechazados perdiendo los alemanes gran cantidad de soldados.

El motín tuvo principio en un campamento de caballería propagándose por los campamentos colindantes. Los jefes trataron desde luego de reprimir el desorden, dando esto lugar a que los amotinados hicieran uso de sus armas, matando al jefe de un regimiento y a varios oficiales subalternos.

Se han dado órdenes de movilización para que salgan fuerzas al Cáucaso y substituyan en el fuerte a los cuerpos amotinados, cuyos componentes serán distribuidos en el resto del ejército.

Altos Jefes Militares Removidos de sus Mandos

Londres, Ingl., Sept., 22.—El Arceiducado Eugenio, que recientemente fue Comandante en Jefe de las fuerzas austriacas en la frontera italiana, ha sido retirado del Ejército y destinado como facultativo en una Academia de Ciencias en Viena.

El Arceiducado Leopoldo Salvador, Inspector General de Artillería, fue removido y destinado a Protector de la Academia de Ciencias «Francisco José» y altos estudios de Literatura y Artes, en Praga.

«El Arceiducado Almirante Carlos Stephen fue destinado como Protector de la Academia de Ciencias en Cracow.»

Los Rumanos y los Rusos Resisten los Grandes Ataques Hechos por los Teutones

Sofia, Bulgaria, Sept., 22.—Una gran resistencia se está haciendo a los ataques que los aliados teutones en una gran batalla que se está desarrollando en la Provincia Rumana de Dobrudja. Informes oficiales dicen que la defensa presenta una tenaz resistencia, por unas fortificaciones muy lejos de tomarse.

Se Celebran Conferencias Entre Jefes Teutones

Berlín, Sept., 22.—Una gran reunión de los principales jefes de los Imperios Centrales está teniendo lugar en Zalsburg. Se tratará de asuntos políticos de trascendental importancia...

Bucarest Volvió a ser Bombardeada

Bucarest, Sept., 22.—Un escuadrón de aeroplanos alemanes bombardearon esta capital y el ferrocarril de Constanza habiendo matado un niño.

Los daños causados a la población no tienen importancia.

Los Armadores de España Protestan Contra Alemania

Madrid, Sept., 22.—Una gran junta de armadores y propietarios de barcos han hecho una gran protesta al gobierno alemán porque han sido torpedeados por submarinos varios barcos de matrícula española. Una parte del memorial dice así: La asociación declara que el torpedeo de barcos neutrales, es contrario a todos los principios de las leyes de gentes y las más elementales reglas de humanidad

HORARIO DE TRENES.

TREN EL SUR.

Llega.

Lunes a las.....	9.30 p. m.
Miercoles.....	" " "
Viernes.....	" " "

Sale

Martes.....	6.30 a. m.
Jueves.....	" " "
Sabados.....	" " "

DIVISION DE CANANEA.

Llega

Lunes a las.....	1.30 p. m.
Miercoles.....	1.30 p. m.
Viernes.....	1.30 p. m.

Sale

Martes.....	8.30 a. m.
Jueves.....	8.30 a. m.
Sabado.....	8.30 a. m.

SECCION DE PESQUISAS

LA SRA. ELISA GOMEZ DE ECHEVERIA DESEA SABER EL PARADERO DE SU HERMANO EL SR. IGNACIO GOMEZ, RADICADO EN ESTA POBLACION DESDE HACE DOS ANOS.
LA PERSONA QUE PUEDA DAR ALGUN INFORME SOBRE EL PARTICULAR SIRVA SE HACERLO A ESTA REDACCION.

J. CARRANZA JR.

Artista de Adoración y...
Teléfono 131. Nogales, Son. Méx.

Se Solicitan Señoritas

Que deseen bailar VALSES y TWO STEPS, se paga buen salario y para lograrlo basta ver todas las noches en EL AUDITORIUM al Propietario.
NOGALES, ARIZONA.

En las Oficinas de este periódico se halla establecida la Agencia de los diarios revolucionarios "REFORMA SOCIAL" De Hermosillo y "LA RAZON," De Guaymas

La Base de la Riqueza Radica en un buen Anuncio

Ud. obtendrá éxito en sus empresas si se anuncia en "LA PALABRA"

Diario de Extensa Circulación en toda la República

SECCION EDITORIAL

MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

LA PIEDRA DE TOQUE

La solución pacífica del actual conflicto entre México y los Estados Unidos, será necesariamente la piedra de toque de muchas instituciones y de muchas teorías que en el curso de los últimos años se han venido exponiendo.

Piedra de toque será, desde luego para el establecimiento de instituciones democráticas en la América española. Despojada de todos los incidentes, internos y externos, que en cinco años de lucha han hecho que se pierda de vista los verdaderos móviles y fines de su intensa agitación política, ¿qué otra cosa hay en el fondo de la revolución de México, sino el anhelo de romper los viejos moldes de los gobiernos dictatoriales, para establecer formas gubernamentales más en consonancia con el temperamento y cultura de sus habitantes, y con los principios avanzados de la moderna civilización? ¿Qué otra cosa hay en el fondo de esa revolución, sino la eterna lucha entre las masas y las castas, entre los desamparados y los poderosos, entre los que aran los campos y los que recogen las cosechas, entre los que trabajan con poco o ningún provecho para sí mismos y los que hacen trabajar a los otros en provecho propio? El problema de México ha sido, más que todo, un fenómeno de acomodamiento social, muy semejante a esos grandes fenómenos de acomodamiento geológico que señalan los cataclismos del globo. Basada como está su lucha en principios de orden general, su importancia y trascendencia no puede quedar únicamente limitada a México, sino que tendrá que repercutir necesariamente en donde quiera que existan las causas de ese fenómeno. Y esto es lo que la América Española, en general no ha comprendido todavía. México, por su posición geográfica, por su historia, por sus tradiciones y por el progreso que ha realizado en las últimas cuatro décadas, es la avanzada de la civilización hispano americana en este Continente, y sus azares, sus conmoviones y sus luchas políticas y sociales tienen que tocar muy de cerca al bienestar y futuro de sus países hermanos. El establecimiento de Gobiernos democráticos y legítimos en México; no es, pues, un problema que atañe solamente a los mexicanos, sino que en él deben interesarse todos los países americanos de habla española, pues de su solución definitiva en México puede depender en gran parte la extinción total de la asonada militar en toda América.

En este mismo orden de ideas, la solución de nuestro actual conflicto será también la piedra de toque de la doctrina que ha servido de base a la política mexicana del Presidente Wilson. Esta doctrina, enunciada por el propio Wilson ante el Congreso, a raíz de su acceso a la presidencia, puede definirse sustancialmente diciendo que los Estados Unidos no reconocerán ningún gobierno hispanoamericano, cuyo origen sea la violencia o el crimen. Basados en este principio, los Estados Unidos se negaron a reconocer a Huerta, con lo cual no hicieron más que identificarse con el sentir general del pueblo de México, que desde el primer momento había repudiado aquel gobierno ilegítimo; y justo es decir aquí que a ese principio se adhirió unánimemente toda la América española. Pero esa teoría tan benéfica y saludable, en el fondo, para todos los países de este continente, puede muy bien convertirse en la teoría más perjudicial y más inmoral, si contándose con la "indiferencia latino americana" los gobiernos ilegítimos y de usurario origen se ven en el deber de recurrir al establecimiento de los Gobiernos que tienen la sanción popular.

Ahora bien, la permanencia de las tropas americanas en México, es un serio obstáculo para el restablecimiento

de un gobierno legal, porque distrayendo la atención de las autoridades, y en general, del país, de un problema puramente interno, a otro internacional y más grave, se retardan lamentablemente las medidas que para ese objeto han ya empezado. Mientras más pronto se solucione ese conflicto, más pronto se podrá, así pues, realizar el espíritu de esa doctrina. Ya el joven escritor mexicano, Antonio Caso, se ha ocupado en analizar los principios de esta doctrina y en señalar los graves peligros que para la América española entraña la aplicación de lo que él llama "la doctrina Wilson, sin Wilson;" es decir la aplicación de estos mismos principios en manos de un Presidente americano que sea hechura de los trusts, de un imperialista, de un "místico del poder y de la expansión necesaria de la raza." Pero ¿qué diremos de los peligros que pueden entrañar para México, en primer término, y para toda nuestra América, en general, la aplicación de la doctrina Wilson con Wilson, frente a frente de nuestro actual conflicto?

Para la solidaridad latino-americana, sin la cual no podrá nunca existir, por otra parte, la solidaridad pan-americana de que tanto se ha venido hablando últimamente, la solución pronta de nuestro conflicto es también una piedra de toque. México, que hace unos cuantos años era una de las cinco naciones americanas de mayor importancia, compartiendo con los Estados Unidos, la Argentina, Brasil y Chile la preponderancia política del Continente, ha ido quedando poco a poco relegada, y como divorciada del resto de sus hermanas. Su problema no ha sido bien comprendido por éstas, y de ello quizá la culpa es suya; pero de todos modos, es indudable que la gran corriente de simpatía que se ha iniciado entre los Estados Unidos y el A. B. C.—y en esto nos referimos no tanto a los pueblos cuanto a los gobiernos—ha hecho que esos países consideren nuestra situación desde un punto de vista más americano que latino. ¿Cómo explicarnos, si no, las noticias que en los Estados Unidos se han publicado últimamente, relativas a la actitud de la América del Centro y del Sur, frente a la llamada expedición punitiva americana? Los Estados Unidos, deseosos de seguir una política paralela y armónica con las grandes naciones de la América del Sur, han tenido cuidado de sondear el ánimo de las autoridades de esas naciones respecto a la mexicana. El Secretario Mc. Adoo, de regreso del viaje que hizo a la América del Sur, como miembro de la Alta Comisión Internacional, ha sido el primero en dar a conocer la opinión que ahí se tiene respecto a la actual situación de México. De sus declaraciones se deduce que, aunque opuesta en principio a toda idea de intervención, la América del Sur oficial, o por lo menos los hombres de influencia en los países que el señor Mc Adoo visitó, "están cada vez más convencidos de que la aparente imposibilidad de resolver el problema de México, hace ya inminente la intervención americana." En todo caso, dice el señor Mc Adoo, la América latina preferiría mantenerse fuera de la contienda.

Nosotros creemos que este sería un grave error. Nuestra causa, interna y externa, es, al fin, la causa de toda la América latina. Afortunadamente, lo expresado por el señor Mc Adoo no parece ser el sentir general, y a la publicación de esas declaraciones ha respondido casi toda la prensa de esos países, con voces de protesta. No puede ser de otro modo. Si no hubiera otras razones que la del hispano americano, por lo menos, lo expone el "Boletín Oficial" de Lima, ha puesto el dedo en la nariz, en sus últimos editoriales: "México es el problema de la indiferencia latino americana!"

ROBERTO V. PESQUEIRA

Quien es el Jefe de la Delegación Mexicana ante las Conferencias Internacionales

De "Mercurio"

LUIS CABRERA

El Lic. Luis Cabrera, es uno de los prestigiosos intelectuales más sólidos del Constitucionalismo. Con eso queda retratado en pocas palabras el carácter de ese paladín de la causa revolucionaria.

Tras el rostro anguloso, seco, puntiagudo de Luis Cabrera, asomándole los dos ojillos inquietos, asustadores, quemantes, vive un espíritu raro, enigmático, meditativo.

Previó la victoria la caída de Madero. Anunció punto por punto el beneficio inicial de Villa, su postrer ambición, su derrota y vaticinó más tarde la paz Constitucionalista.

El Lic. Luis Cabrera, es uno de los pocos hombres que tienen una noción clara y precisa de los intrincados problemas económicos y sus cargos cerca de los ministerios siempre han sido los de Secretario de Hacienda.

Su paso por este ministerio, siempre ha sido señalado por triunfos financieros, los que han afirmado repetidas veces la valía de este hombre que desarrolla sus grandes facultades de estadis-

ta en el abrupto campo de la Economía Política.

El Lic. Cabrera, ha sido llamado por el Primer Jefe para que se hiciera cargo de la situación financiera y en su experiencia y grandes dotes confía la administración para regular paulatinamente las bases del cambio.

Después de la lucha armada, como sucede siempre, se sigue la lucha social y económica, lucha tan o más encarnizada, cuanto que el enemigo no presenta jamás su frente sino que se vale de su potencia financiera para preparar a mansalva los acontecimientos que se traducen en especulaciones bancarias.

La tiranía financiera, que no tiene entrañas, la tiranía que condena a millones de hombres, mujeres y niños al hambre y a la miseria, es la tiranía que tendrá que combatir el Lic. Cabrera. Esa tiranía siempre se cierne sobre los pueblos debilitados por las luchas, como la bandada de cuervos que vuela esperando el momento propicio de recoger su botín, en la soledad de la noche, sobre los campos de batalla.

Continuará.

BOTICA MEXICANA

CALLE DE ARISPE

JUNTO AL MERCADO

Deposito de toda clase de productos quimicos, farmaceuticos*

y medicinas de patente. Precios los mas bajos de ambos

Nogales. Esmerado Servicio de Recetas

LA UNICA CON SERVICIO NOCTURNO

ANCHONDO HNOS.

LULLEY'S BUFFET

BUENAS COMIDAS

Pres. Alberto Gayou.

V.-Pres. F. D. Chacón.

AGENCIA INTERNACIONAL, S. A.

AGENTES ADUANALES Y COMISIONISTAS

NOGALES, ARIZ.

NOGALES, SON.

P. O. BOX 384.

APARTADO N.º 14.

TELEFONO NUM. 200.

ESCALADA BROS.

IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

A UNOS CUANTOS PASOS DE LA LINEA DIVISORIA

NOGALES

ARIZ.

AVISO

Ponemos en conocimiento de nuestros suscritores y del público en general que con esta fecha ha quedado instalado nuestro Taller de Tipografía, el cual nos complacemos en poner a sus órdenes, dejándolas satisfechas con prontitud y esmero.

LA SIN RIVAL

RESTAURANT

Especialidad en Pollo, Tamales, Enchiladas, etc.



Guisos a la Mexicana. No hay cocineros chinos.

FORTUNATA FELIX.

Calle del Ferrocarril No. 15.

GEO B. MARSH. INC.

NOGALES.

ARIZONA.

FERRETERIA.



MUEBLERIA.

LOZA DE CHINA Y CRISTALERIA.

Carros e Implementos de Agricultura.

Tenemos todo cuanto se necesita en una casa.

PRECIOS MODICOS

"LA FERRETERIA"

F. F. RODRIGUEZ, Prop.

Ferretería, Loza, Cristalería, Mercería y toda clase de implementos para la agricultura.

UNA CUADRA AL NORTE DEL CORREO.

NOGALES, ARIZ.

LAS RENTAS DE FINCAS URBANAS NO PODRAN.....

Viene de la 1a. plana.

han vuelto a sus labores todos los agricultores de Sonora; es indudable que el mejoramiento económico político de que se ha hecho mérito se irá intensificando cada día, hasta volver a su estado normal de prosperidad y de adelanto:

Que en virtud de lo expuesto es ya procedente y oportuno abrogar en todas sus partes las disposiciones del Decreto Número 59 de que se ha hecho referencia, a fin de dar cumplimiento estricto al principio de igualdad ante la ley, sujetando el pago de contribuciones a la equidad más absoluta.

He tenido a bien decretar lo siguiente:

ARTICULO 1º—Se abroga en todas sus partes el Decreto Número 59 expedido por este Gobierno el día 9 de Junio próximo pasado.

ARTICULO 2º—En tal virtud, los propietarios de fincas urbanas no podrán cobrar como renta de las mismas más que el medio por ciento sobre el monto de los respectivos a-

valuos practicados por el Gobierno del Estado; y cubrirán la contribución directa ordinaria sobre dichas fincas, de conformidad con la Ley Número 17 de fecha 23 de diciembre de 1915; en el concepto de que los pagos se harán en papel moneda de curso forzoso, con sujeción a las disposiciones dictadas sobre el particular, por el Gobierno del Centro.

TRANSITORIO:
UNICO: Esta Ley comenzará a regir el día primero de Octubre próximo.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Hermosillo, a los diez y nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos dieciséis.

El Gobernador Interino.
Adolfo de la Huerta
El Secretario General de Gobierno,
Lic. Gilberto Valenzuela

NOTIFICACION

AL SR. RAMON SALAZAR.

En el juicio civil ordinario que por el pago de QUINIENTOS NOVENTA DOLLARES SESENTA Y TRES CENTAVOS de dólar y CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS SESENTA CENTAVOS plata del cuño mexicano, sigue contra Ud. el C. Primo Villa Michel, como apoderado del Sr. Ramón Islava, h.; recayó una resolución que dice:

Nogales, Sonora, Septiembre veinte de mil novecientos dieciséis.—Por presentada y admitida, en cuanto haya lugar en derecho, la demanda que antecede y los documentos que se acompañan.—Téngase al Sr. Primo Villa Michel, como apoderado legal del Sr. Ramón Islava, h., en este juicio, devolviéndole el poder con que se apersona previa copia que se dejará en autos. Emplácese al Sr. Ramón Salazar para que dentro del término de nueve días después de la notificación, se presente en este Juzgado a contestar la demanda que le promueve el Sr. Ramón Islava, h., sobre el pago de quinientos noventa dólares sesenta y tres centavos y ciento ochenta y cuatro pesos plata sesenta centavos, debiendo hacerse este emplazamiento, por medio de edictos que se publicarán por ocho veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y en "La Palabra" de esta villa, por ignorarse el domicilio del demandado, y de conformidad con el Decreto No. 43 del Gobierno de Sonora de fecha siete de Marzo de mil novecientos catorce. Se nombra perito traductor

En Zacatecas sufrieron un descalabro.....

Viene de la 1ª

denado a sufrir la pena capital, por sus actos de pillaje, y por varios asesinatos de que era autor.

Poco después de notificada su sentencia fue conducido al patíbulo donde recibió el castigo que merecía.

También se les recogió algunas armas, parque, y diez y siete reses, monturas y varios caballos.

Los vecinos de las poblaciones en que la banda de foragidos era un verdadero azote, están de plácemes, por la exterminación del bandillaje que por algún tiempo perjudicaba a todos los habitantes pacíficos de esas regiones

para que haga el cotejo de los Cheques presentados que están en inglés y que se acompañan con sus copias en español, al Sr. Ignacio Piña, a quien se hará saber su nombramiento para los efectos legales. Notifíquese.—Lo decretó el Juez de 1ª Instancia de este Partido Judicial. Doy fe. (Firmados):—A. R. Cárdenas.—Loreto Sánchez, Srio.

Y no sabiendo el domicilio actual de Ud. en cumplimiento de lo mandado, le notifico la anterior determinación, por medio del presente "Edicto"; en el concepto de que las copias respectivas del traslado, obran a la disposición suya, en poder de esta Secretaría.

Nogales, Son., Septiembre 21 de 1916.—El Secretario, Loreto Sánchez. 1-8

PROTO BROS

COMERCIANTES

Contamos con un completo surtido de abarrotes:

Manteca, jabón, pastas alimenticias, fruta de todas clases, jamón, latas y todo lo concerniente en abarrotería.

NOGALES, ARIZ.

¿DESEAN USTEDES COMER BIEN Y ECONOMICAMENTE? OCURRAN AL California Restaurant

El único establecimiento en ambos Nogales que puede servirle a su agrado comida bien sazonada y de un estilo netamente mexicano.



++ ++
NUESTRO SISTEMA DE ABONOS ESTA FUERA DE TODA COMPETENCIA.
++

++ ++
"VER PARA CREER" ES EL LEMA DE NUESTRA CASA

NOGALES, ARIZONA

144 AVENIDA NELSON, ESPALDAS DEL SONORA BANK & TRUST CO.

¡OJO! ¡OJO!

Ya llegó a Sonora el Afamado Emplasto Monópolis de José Grisi

Remedio Seguro e infalible para Curar Radicalmente toda clase de Heridas, Tumores, Llagas, Ulceras, Golpes, Quemaduras, Gangrena, Cáncer, Erisipela, Hemorroides, Picaduras y Mordeduras de Animales Ponzonosos o Rabiosos

Unico Representante en el Estado de Sonora

J. J. ROBLES,

Nogales, Sonora, Hotel América

ESCALADA BROS. IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

A UNOS CUANTOS PASOS DE LA LINEA DIVISORIA

NOGALES ARIZ.

LULLEY'S BUFFET

BUENAS COMIDAS

Pres. Alberto Gayou.

V.-Pres. F. D. Chacón.

AGENCIA INTERNACIONAL, S. A.

AGENTES ADUANALES Y COMISIONISTAS

NOGALES, ARIZ. P. O. BOX 384.

NOGALES, SON. APARTADO N.º 14. TELEFONO NUM. 293.

THE FIRST NATIONAL BANK

OF NOGALES

NOGALES, ARIZONA.

Da a sus clientes las mayores facilidades y ayuda para todos sus negocios. Lleva cuentas en moneda Americana y Mexicana.

Solicitamos sus Negocios Bancarios.

LUIS WONG

CAFE

EL MEJOR RESTAURANT EN AMBOS NOGALES CONTAMOS CON UN COMPLETO SERVICIO DE MESEROS

BAJOS DEL HOTEL ESCOBOSA NOGALES, SON.

J. L. GAYOU

J. M. LINEIRO

LINEIRO Y GAYOU

AGENTES DE ADUANAS Y COMISIONISTAS

APARTADO Num. 12.

NOGALES, SONORA.

Internacional Gas Co.

¿NO LE GUSTARIA LUZ CLARA Y BRILLANTE DE LANTANA NUEVA?

Si así lo desea Ud. al teléfono Núm. 3 e inmediatamente se le atenderá a su orden

NOGALES, ARIZ.

BOTICA MEXICANA

CALLE DE ARISPE

JUNTO AL MERCADO

Deposito de toda clase de productos quimicos, farmaceuticos

y medicinas de patente. Precios los mas bajos de ambos

Nogales. Esmerado Servicio de Recetas

LA UNICA CON SERVICIO NOCTURNO

ANCHONDO HNOS.

¿Desea Ud. hacer conquistas amorosas?

¿Sí? pues, compre sus trajes hechos a la medida por

R. R. RUIZ & CIA.

o man le arreglar los que actualmente tiene a la

Calle Elías Núm. 7.

Nogales, Son.

HOTEL ESCOBOSA

EL MEJOR DE AMBOS NOGALES MONTADO A LA MODERNA

CUARTOS PARA PASAJEROS, BIEN AMUEBLADOS Y VENTILADOS.

BAÑOS DE AGUA FRÍA Y CALIENTE.

EL MAS CENTRICO DE LA CIUDAD. PRECIOS COMODOS.

M. VASAVILBASO, Propietario.

Nogales, Son., Méx.